

CERTIFICADO
COMPENDIO ACUERDOS 753ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2024
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

00481/2024

En Antofagasta, CERTIFICO que en la 753ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada de forma presencial el 23 de mayo del 2024, presidida por el señor Gobernador Regional don Ricardo Díaz Cortés, con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Gustavo Carrasco Ortiz.
- Marcela Carrillo Vargas.
- Paula Celis Sierralta.
- Víctor Guzmán Rojas.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Carolina Moscoso Carrasco.
- Mónica Muñoz Navarro.
- Paula Orellana Uribe.
- Fabián Ossandón Briceño.
- Katherine San Martín Sánchez
- Patricio Tapia Julio.
- Estefanía Tapia Vilches.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Alcalde Ilustre Municipalidad de Mejillones, don Marcelino Carvajal Ferreira.
- Administradora Regional, doña Patricia Lanas Véliz.
- Jefe DIPIR del Gobierno Regional, don Freddy Arteaga Valdés.
- Jefe DIPLADER del Gobierno Regional, don Pablo Rojas Varas.
- Jefe de la DIT del Gobierno Regional, David Martínez Durán.
- Jefe de Unidad de Control, don Cristian Pérez González.
- Jefa Comunicaciones Gobierno Regional, doña Carolina Gallo Cangana.
- Jefe Unidad Jurídica Gobierno Regional, don Bryan Romo Toro.
- Jefe DOM I. Municipalidad de Mejillones, don Aaron Oliveros Vásquez.
- Jefa (S) Recursos Físicos SSA, doña Alejandra Fernández Gatica.
- Directora SECOPLAC I. M. Mejillones, dona Aylín Corrales.
- Profesional APS I. Municipalidad de Antofagasta, don Gonzalo Luna Bahamondes.
- Profesional DIDECO I. Municipalidad de Mejillones, doña Susana Pradenas Calderón.
- Profesional DIPLADER Gobierno Regional, don Juan Sepúlveda Araya.
- Profesional DIPLADER Gobierno Regional, doña Jéssica Núñez Salazar.
- Profesional DIPLADER Gobierno Regional, doña Dorys Vega Mancilla.
- Profesional Bienes Nacionales, don Sergio Loayza Castillo.
- Profesional Bienes Nacionales, doña Carolina O'Brien Molina.
- Profesional Bienes Nacionales, don Jorge Díaz Molina.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (17407-24 – 17418-24):

ACUERDO 17407-24 (S.Ord.753.23.05.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el texto del acta de la **752ª SESIÓN ORDINARIA** el cual se sanciona sin observaciones, ni objeciones.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

ACUERDO 17408-24 (S.Ord.753.23.05.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **INCREMENTO DE RECURSOS**, por reevaluación, correspondiente al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., **PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, para la siguiente iniciativa y por el monto que se indica:

-Proyecto C. BIP 40022024-0 "**CONSERVACIÓN CENTRO ONCOLÓGICO DEL NORTE**", por un monto de **M\$13.788.-**, en la asignación de Obras Civiles (Moneda Presupuestaria 2024). Se deja constancia que originalmente el proyecto fue priorizado en la 695ª Sesión Ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2021, a través del Acuerdo N°16375-21.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 752.6.17408-24.001 "Ficha IDI".

ACUERDO 17409-24 (S.Ord.753.23.05.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología / Obras Públicas y Transporte, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40058455-0 "**ADQUISICIÓN EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO MUSEO MUNICIPAL DE MEJILLONES**", por un monto F.N.D.R. 2024 y total de **M\$171.840.-** (Valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 752.7.17409-24.002 "Ficha IDI".

ACUERDO 17410-24 (S.Ord.753.23.05.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de concesión, para el siguiente inmueble fiscal:

N°Ficha	17	Solicitante	Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda
N°Expediente	2CGC10714	Nombre del proyecto	Construcción de espacio público y terminal de transferencia de pasajeros de la localidad de Sierra Gorda.
Comuna	Sierra Gorda	Ubicación	Calle F entre Ruta 25 con Av. Eduardo Frei Oriente.
Plano y superficies	Plano N°02103 - 9.868 C.U. Superficie 9.821,03 m ²	Tipo solicitud	Gratuita por 05 años.
Objetivo	Realizar la construcción de espacio público y terminal de transferencia de pasajeros de la localidad de Sierra Gorda, contribuyendo al desarrollo territorial de la comuna.		

N°Ficha	18	Solicitante	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Dirección Regional de Antofagasta
N°Expediente	2CGC10477	Nombre del proyecto	Centro residencial de cuidados de niños y adolescentes de alta

			vulnerabilidad emocional y afectiva.
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Sitio 4, Manzana F, Sector II, La Chimba.
Plano y superficies	Plano 015-II-2-A-R Superficie 4.400 m ²	Tipo solicitud	Gratuita por 05 años.
Objetivo	Diseñar, construir y habilitar dependencias del Servicio Nacional de la Niñez, que permita a la institución implementar programas especializados en infancia y adolescencia, en materia de reparación y protección de derechos.		

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 752.8.17410-24.003 "Plenario".

ACUERDO 17411-24 (S.Ord.753.23.05.24): Se acuerda, por 12 votos a favor y 04 abstenciones, **MANIFESTAR OPINIÓN FAVORABLE** respecto de las concesiones que se indican a continuación:

NºFicha	19	Solicitante	ENTEL PCS Telecomunicaciones S.A.
NºExpediente	2CO935	Nombre del proyecto	Instalación de antena de telecomunicaciones.
Comuna	Tocopilla	Ubicación	Sector Estación Colupito aproximadamente a 6 km. al sureste de la intersección de Ruta 24 y Ruta B-150.
Plano, superficies y rol	Plano 02301-4660-C.R . Superficie: 100,68 m ² Rol: 327-31	Tipo solicitud	Onerosa por 20 años.
Objetivo	Construir una radio base en la comuna de Tocopilla.		

NºFicha	20	Solicitante	ENTEL PCS Telecomunicaciones S.A.
NºExpediente	2CO937	Nombre del proyecto	Instalación de antena de telecomunicaciones.
Comuna	Mejillones	Ubicación	Aproximadamente a 14 km. al sureste de Mejillones, aproximadamente a 4 km. al noreste de la intersección de la Ruta 1 B-16.
Plano, superficies y rol	Plano 02102-9.748 C.R. . Superficie 100 m ² Rol: 590-22	Tipo solicitud	Onerosa por 20 años.
Objetivo	Construir una radio base en la comuna de Mejillones.		

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
SAN MARTÍN		TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstienen las señoritas y señores:

MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

Ver Anexo 752.8.17411-24.004 "Plenario".

ACUERDO 17412-24 (S.Ord.753.23.05.24): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, manifestando el malestar del Consejo Regional de Antofagasta, atendido, lo informado por parte de profesional de este servicio en la sesión de trabajo de la Comisión de Obras Públicas y Transporte del Consejo Regional de Antofagasta celebrada el 22 de mayo de 2024, en cuanto a que no participarán en las Sesiones de Pleno del Consejo Regional por instrucciones de su jefatura.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

ACUERDO 17413-24 (S.Ord.753.23.05.24): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
Continuidad operacional Mina Barreal Seco	Minera Las Cenizas S.A.	Taltal

En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2024, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:

Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Objetivos Generales:

- **N°1** "Proteger el recurso hídrico a través de una eficiente administración, en concordancia con las condiciones regionales de extrema aridez y atendiendo a las presiones que se ejercen sobre su oferta limitada y poco conocida". Se solicita indicar el origen del agua potable e industrial a utilizar, así como los proveedores o los terceros que abastecerán, considerando que el titular declara el uso de agua desalada.
- **N°4** "Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la región". Se solicita indicar el porcentaje de residuos que se revalorizará, considerando que el titular declara principios de economía circular.
- **N°6** "Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medio ambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos". Se solicita al titular:
 - i. Entregar mayores antecedentes sobre la etapa de cierre, considerando que el titular declara que retirará las instalaciones de carácter "auxiliar". Además, se solicita señalar si existen otro tipo de instalaciones que no están siendo consideradas y qué medidas se adoptarán para la restauración de la morfología que haya sido afectada durante el desarrollo de las etapas del proyecto, de manera que la zona mantenga sus características paisajísticas; y
 - ii. Aclarar si ostenta actos administrativos sobre el terreno donde se emplazará el proyecto, ya sea a través de concesión de inmueble fiscal o de servidumbre judicial minera.

Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de

Antofagasta'. Se solicita al titular incorporar los siguientes compromisos voluntarios, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental:

- i. Dar cumplimiento a la Ley N°20.123 que regula el trabajo en régimen de subcontratación, el funcionamiento de las empresas de servicios transitorios y el contrato de servicios transitorios y la Ley 21.131, que establece el pago a treinta días. Asimismo, se solicita al titular indicar si posee temas legales vigentes o pendientes, respecto a los casos de no pago a subcontratistas;
- ii. Adoptar las medidas y medios de verificación, a fin de evitar alteraciones en las costumbres de los habitantes de la comuna, con la inserción de mano de obra no local, contratada durante la ejecución del proyecto; e
- iii. Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo de enfermedades laborales, en todas las fases del proyecto, incluyendo el cáncer a la piel y pulmón. En relación con las enfermedades respiratorias, se recomienda el continuar el uso de mascarilla en personas sintomáticas de enfermedades respiratorias, de manera que el titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.

Lineamiento N°7 "Modernización y Participación", Objetivo General **N°2** *"Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos del desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación"*. Se solicita al titular:

- i. Incorporar en un mapa (formato kmz), la identificación a los proyectos cercanos (construidos o en construcción), indicando su distancia en metros o km. Adicionalmente, se solicita incluir esta información en el plan de prevención de contingencias y de emergencias; e
- ii. Incorporar como compromiso voluntario, establecer alianzas estratégicas con establecimientos educacionales de la Provincia de Antofagasta, para generar planes de colaboración respecto a pasantías a egresados de liceos técnicos y universidades, visitas guiadas, apoyo a la capacitación laboral local, y otras medidas que se estimen conveniente con el objetivo de instalar capacidades locales sobre ERNC.

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
DIA "Parque fotovoltaico Zaldívar".	Zapaleri SpA	Antofagasta
<p>En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2024, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:</p> <p>Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Objetivo General N°6 <i>"Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medioambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos"</i>. Se solicita al titular, entregar antecedentes sobre posibles efectos negativos a la actividad astronómica de la zona, asociada a la contaminación lumínica en todas las etapas de proyecto.</p> <p>Lineamiento N°4 "Integración e Internacionalización", Objetivo General N°3: <i>"Promover el desarrollo de una infraestructura digital acorde con las nuevas demandas de conectividad y comunicaciones"</i>. El titular deberá asegurar la cobertura comunicacional del sector, mientras dure la vida útil del proyecto, toda vez, que la iniciativa considera la presencia de trabajadores, propiciando disminuir las zonas de</p>		

silencio en las rutas de la región, con el fin de mejorar las condiciones de comunicación.

Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta". Se solicita al titular incorporar los siguientes compromisos voluntarios, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental:

- i. Invitar a empresas contratistas de la Región de Antofagasta a participar en las fases de construcción y operación del proyecto;
- ii. Dar cumplimiento a la Ley N°20.123 que regula el trabajo en régimen de subcontratación, el funcionamiento de las empresas de servicios transitorios y el contrato de servicios transitorios y la Ley 21.131 que establece el pago a treinta días. Asimismo, se solicita al titular indicar si posee temas legales vigentes o pendientes, respecto a los casos de no pago a subcontratistas;
- iii. Adoptar las medidas y medio de verificación a fin de considerar paridad de género en la contratación de mano de obra local;
- iv. Adoptar las medidas y medios de verificación, a fin de evitar alteraciones en las costumbres de los habitantes de la comuna, con la inserción de mano de obra no local, contratada durante la ejecución del proyecto; y
- v. Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo de enfermedades laborales, en todas las fases del proyecto, incluyendo el cáncer a la piel y pulmón. En relación con las enfermedades respiratorias, se recomienda el continuar el uso de mascarilla en personas sintomáticas de enfermedades respiratorias, de manera que el titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.

Lineamiento N°7 "Modernización y Participación", Objetivo General N°2 "Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos del desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación". Se solicita al titular:

- i. Incorporar en un mapa (formato kmz), la identificación a los proyectos cercanos (construidos o en construcción), indicando su distancia en metros o km. Adicionalmente se solicita incluir esta información en el plan de prevención de contingencias y de emergencias;
- ii. Incorporar como compromiso voluntario según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental, la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos de bomberos, para dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación; e
- iii. Incorporar como compromiso voluntario, establecer alianzas estratégicas con establecimientos educacionales de la Provincia de Antofagasta, para generar planes de colaboración respecto a pasantías a egresados de liceos técnicos y universidades, visitas guiadas, apoyo a la capacitación laboral local, y otras medidas que se estimen conveniente con el objetivo de instalar capacidades locales sobre ERNC.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCO SO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 752.9.17413-24.005 "Resumen de Evaluación".

ACUERDO 17414-24 (S.Ord.753.23.05.24): Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** a la **COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE**, como representante del Consejo Regional de Antofagasta en el proceso de elaboración del Plan de Acción Regional de Cambio Climático Antofagasta.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 752.10.17414-24.006 "Plan de Acción Regional de Cambio Climático".

ACUERDO 17415-24 (S.Ord.753.23.05.24): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Director Nacional de la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas y Secretario Regional Ministerial del Ministerio de Obras Públicas, para solicitarles informen por escrito al Consejo Regional de Antofagasta las acciones concretas o medidas implementadas para cumplir con las indicaciones entregadas por la Contraloría Regional en el Informe N°457/2023 de fecha 11 de octubre del 2023, por la ejecución del proyecto **C.BIP 30371276-0 "Mejoramiento Borde Costero Antofagasta, Sector Los Pinares-Trocadero"**, indicando si existen sanciones administrativas conforme a los reparos considerados en el citado documento. Adicionalmente, se solicita indicar si se han subsanado las observaciones relacionadas con el Estado de Pago N°10 de fecha 23 de junio del 2023, en relación a las partidas de hormigón. Asimismo, se acuerda **SOLICITAR** al Jefe de la División de Presupuesto e Inversiones y Jefe de la Unidad de Control, informen por escrito, cuáles son los mecanismos de control implementados hacia las unidades técnicas, para el seguimiento y control de los estados de pagos de los proyectos financiados por el Gobierno Regional. Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

ACUERDO 17416-24 (S.Ord.753.23.05.24): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) y a la Delegación Presidencial Regional (DPR), para solicitarles informen por escrito al Consejo Regional de Antofagasta, el estado de ejecución de la iniciativa denominada **"SERVICIO DE APOYO A SERNAPESCA ARTESANAL DE LA REGION DE ANTOFAGASTA"**, indicando detalladamente por comuna la siguiente información: identificación de beneficiarios que ya recibieron el bono; recursos entregados y pendientes de entrega, e información respecto a un eventual proceso de revisión para entrega del beneficio, con los recursos transferidos, a quienes se encontraban no elegibles o en lista de espera. Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

ACUERDO 17417-24 (S.Ord.753.23.05.24): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al señor Gobernador Regional, informe por escrito, al Consejo Regional, el detalle de los recursos transferidos al Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU), durante la actual administración del ejecutivo del Gobierno Regional, indicando específicamente la siguiente información: nombre del programa; institución responsable; montos aprobados y transferidos; rendiciones aprobadas, rechazadas y pendientes; montos que deben ser restituidos y plazo de vigencia de convenios. Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

ACUERDO 17418-24 (S.Ord.753.23.05.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la habilitación a las señoras (es) Consejeras (os) para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en las siguientes actividades, incluida modificación o reprogramación de fechas que disponga el organizador de las mismas (horario de término tentativo):

Sábado 25 de mayo del 2024:

Encuentro Intercultural Lickanantay.

Lugar: San Pedro de Atacama.

Para: Consejeras Berna, Merino, Moreno, Moscoso, Orellana y San Martín.

Lunes 27 de mayo del 2024:

Reunión con Delegada Presidencial Regional de Antofagasta.

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejeras (os) Provincia de Antofagasta.

Lunes 27 de mayo del 2024:

Cuenta Pública Participativa CAJTA.

Lugar: Iquique.

Para: Consejera Moreno.

Martes 28 de mayo del 2024:

Cuenta Pública Participativa SEREMI MINVU - SERVIU.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Martes 28 de mayo del 2024:

Ceremonia de cierre proyecto seguridad pública Universidad SEK.

Lugar: Mejillones.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Jueves 30 de mayo del 2024:

Sesión Estrategia Minera EMRA 2023-2050.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Viernes 31 de mayo del 2024:

1ra Reunión Gobernanza Pública Corredor Bioceánico.

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejeras (os) Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Martes 04 de junio del 2024:

Seminario "Soluciones digitales para una minería autónoma".

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejera Moreno.

Martes 04 de junio del 2024:

Reunión discusión presupuestaria DIPRES.

Lugar: Santiago.

Para: Consejeras (os) Presidentas (es) Comisiones Permanentes.

Viernes 07 de junio del 2024:

Seminario-Taller "Introducción en los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA)".

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Jueves 13 y viernes 14 de junio del 2024:

Escuela de Asuntos Internacionales.

Lugar: Iquique.

Para: Consejeras (os) Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 752.4.17418-24.007 "Calendario actividades Consejeros".

El presente documento contiene los acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobadas.

VICTOR HUGO VELIZ FANTA
Secretario Ejecutivo Consejo Regional
SECRETARIA CONSEJO REGIONAL

lunes, 27 de mayo de 2024



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://goreantofagasta.ceropapel.cl/validar/?key=20893335&hash=07e65>